



Ayuntamiento de Alcalá del Río

D. Francisco Javier Velázquez Muñoz, Concejal-Delegado de Hacienda y Economía del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber:

- Que ha sido aprobado, por resolución 2025-0234, de fecha 11/02/2025, el padrón fiscal de la tasa por entrada de vehículos y reserva de la vía pública para aparcamientos, correspondiente al ejercicio económico 2025, habiendo sido fijado el periodo de pago en voluntaria desde el 01/04/2025 al 06/06/2025.
- Que ha sido aprobado, en virtud de la precitada resolución, el padrón de la tasa por ocupación de la vía pública con cajeros, correspondiente al ejercicio económico 2025, habiendo sido fijado el periodo de pago en voluntaria desde el 01/04/2025 al 06/06/2025.

Dichos padrones fiscales quedan expuestos al público, en la Tesorería de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que crean oportunas.

En Alcalá del Río (Sevilla), a fecha de firma.

EL CONCEJAL DE HACIENDA Y ECONOMÍA

Fdo.: Francisco Javier Velázquez Muñoz

FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ MUÑOZ (1 de 1)
Concejal-Delegado de Hacienda.
Fecha Firma: 11/02/2025
HASH: e83a25e19a5597ce2f0088d9a4f5a50

Cód. Validación: 3EGAXHPASZMMW6ELQTHYHT6F
Verificación: <https://alcaladelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

